

# Langer insta a auspiciadores de la estadidad que presenten ahora caso de Puerto Rico al Congreso nacional

**Afirma tienen  
oportunidad de  
lograr éxito**

El procedió a radicar  
ante Senado la medida  
concediendo ese status

**Butler prometió  
citar a audiencia**

**Fernós cree que Truman  
no ha perdido interés en  
el caso del status**

Por William J. Dorvillier  
Corresponsal de EL MUNDO en  
Washington

WASHINGTON, 7.—Para conceder la estadidad a Puerto Rico el senador William Langer, republicano, de Dakota del Norte, radicó hoy un proyecto en el Senado. El autor del proyecto declaró inmediatamente a EL MUNDO que el senador Hugh Butler, presidente del Comité de Terrenos Públicos del Senado, había prometido audiencias sobre la medida.

El procedió a radicar ante Senado la medida concediendo ese status

## Butler prometió citar a audiencia

Fernós cree que Truman no ha perdido interés en el caso del status

Por William J. Dorvillier  
Corresponsal de EL MUNDO en Washington

WASHINGTON, 7.—Para conceder la estadidad a Puerto Rico el senador William Langer, republicano, de Dakota del Norte, radicó hoy un proyecto en el Senado. El autor del proyecto declaró inmediatamente a EL MUNDO que el senador Hugh Butler, presidente del Comité de Terrenos Públicos del Senado, había prometido audiencias sobre la medida "para muy pronto".

"Esta es la mejor oportunidad que hemos tenido jamás", — dijo Langer, — "para conseguir la estadidad para Puerto Rico. Todo lo que se necesita es que los auspiciadores de la estadidad en Puerto Rico vengan a esta ciudad y presenten un buen caso".

Dijo Langer que con las audiencias y la radicación de su proyecto, él cumplía la promesa que hiciera por conducto de este corresponsal hace un mes, cuando primeramente hizo pública su intención de volver a radicar la medida que ya ha presentado dos veces anteriormente en el Senado.

Informó el senador Butler a este corresponsal, que Langer le había preguntado sobre las audiencias sobre el proyecto de estadidad y que él había replicado: "Bueno, Bill, (Langer), sin duda usted tendrá esas audiencias y serán bastantes extensas". Butler explicó que el proyecto incluye a Alaska y que "espero un tren cargado de testigos, procedentes de Alaska y un barco cargados de testigos, procedentes de Puerto Rico". Al preguntársele que declarara definitivamente, si le era posible, cuándo se celebrarían las audiencias, Butler contestó: "Serán celebradas. ¿Cómo podemos hacer otra cosa? En cuanto a la fecha, todo lo que puedo decir es que confiamos conducir los asuntos del Senado en una forma correcta y eficiente".

Langer informó más tarde que confiaba que los auspiciadores de la estadidad en Puerto Rico "ahora harán lo mejor que puedan. Ya les he dado su oportunidad".

Por su parte Paul Harrison, Corresponsal de Prensa Unida, en un despacho desde Washington dice:

"El doctor Antonio Fernós Isérrn Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos, manifestó hoy a Prensa Unida que el hecho de que el presidente Truman no se haya referido a la cuestión del status portorriqueño, en su mensaje al Congreso sobre el estado de la Unión, no se deberá tomar como indicación de que el Presidente está perdiendo interés en estas materias.

El doctor Fernós, quien asistió a la sesión conjunta de la Cámara y el Senado de los Estados Unidos, para oír a Truman dirigir su mensaje al Congreso, dijo: "El Presidente, más de una vez, se ha dirigido al Congreso sobre la cuestión del status y sobre los problemas territoriales, y yo confío en que él mantenga su interés." Agregó que el hecho de que no haya habido referencia alguna, en el mensaje presidencial, respecto de la cuestión del status de Puerto Rico, no se deberá tomar "como una señal de que el Presidente ha perdido interés", en este asunto, "y yo no lo tomo así".

El doctor Fernós había sido informado de buena fuente que el Departamento de lo Interior redactó unas sugerencias para su inclusión en el mensaje del Presidente, que cubrían el status político portorriqueño; y algunos funcionarios (del citado departamento) se muestran desilusionados con que el Presidente las omitiera. Sin embargo, teniendo en cuenta que Truman habló al Congreso durante cerca de una hora, se presume que él creyó que el mensaje sería demasiado largo, si éste incluía todas las materias específicas que pudieran ser objeto de mención. En vez de esto, el mensaje dedicó sus mayores pro-

del status de Puerto Rico, no se deberá tomar "como una señal de que el Presidente ha perdido interés", en este asunto, "y yo no lo tomo así".

El doctor Fernós había sido informado de buena fuente que el Departamento de lo Interior redactó unas sugerencias para su inclusión en el mensaje del Presidente, que cubrían el status político portorriqueño; y algunos funcionarios (del citado departamento) se muestran desilusionados con que el Presidente las omitiera. Sin embargo, teniendo en cuenta que Truman habló al Congreso durante cerca de una hora, se presume que él creyó que el mensaje sería demasiado largo, si éste incluía todas las materias específicas que pudieran ser objeto de mención. En vez de esto, el mensaje dedicó sus mayores proporciones al delineamiento de un amplio programa obrero, de un plan sobre la energía atómica y a varias cuestiones de abarcadora importancia mundial.

El doctor Fernós Isérn dijo también que él estaba particularmente interesado en los puntos que levantó el Presidente respecto de quebrantar los monopolios, garantizando prácticas leales en los negocios; sobre la ayuda a las nuevas empresas; sobre algunas construcciones; sobre la política agrícola en la postguerra; sobre la salud pública; sobre los derechos civiles, y sobre el comercio internacional. Sobre estas cuestiones, el Comisionado Residente explicó que la legislación para restringir los monopolios y asegurar prácticas leales en los negocios es de la mayor importancia para Puerto Rico, donde está comenzando precisamente un programa de industrialización, el cual tiene que disponer de la plena oportunidad de mejoramiento en cuanto a eficiencia y expansión de sus posibilidades de empleo.

El doctor Fernós siguió diciendo, con referencia a los comentarios del Presidente respecto a estimular a las nuevas empresas de negocios con ayuda financiera y de otra índole, que ellos son interesantes para el Gobierno de Puerto Rico. En este punto, agregó que el programa de caminos es muy necesario en Puerto Rico, donde tan alto por ciento de la población no dispone de adecuadas viviendas.

Anotando la afirmación del Presidente de que a los productores agrícolas de la postguerra se les deberá garantizar una compensación justa por su producción, el doctor Fernós Isérn dijo que Puerto Rico tiene que ser incluido en esa política, porque, hasta ahora, la Isla es principalmente agrícola, dependiendo de sus productos agrícolas para la exportación para la mayor parte de su poder adquisitivo.

Discutiendo el problema de la salud nacional que presentó el Presidente, en su mensaje, el Doctor dijo que, como exComisionado de Sanidad de Puerto Rico, él tiene que apoyar la política que busque un cuidado médico adecuado para toda la población, no como caridad, sino a base de pagos hechos por los beneficiarios, sobre la base de la gran necesidad de aquéllos que no pueden pagar. Esto— agregó el doctor Fernós— es fundamental para el pueblo portorriqueño.

El Comisionado Residente se mostró también grandemente impresionado por la censura que hizo el Presidente del prejuicio racial y religioso; y dijo que "Yo creo que este principio se debiera extender a los pueblos que viven en los territorios protegidos por los Estados Unidos. Como ciudadanos americanos, sus derechos debieran ser en tal forma protegidos que ellos puedan participar en la elección de sus funcionarios públicos. Por esto, quiero decir todos sus funcionarios públicos. Esto estaría de acuerdo con la constitución democrática y con la Constitución de los Estados Unidos".

En cuanto al comercio internacional, el doctor Fernós convino con el Presidente en que las barreras contra el intercambio de productos entre las naciones debieran ser eliminadas, tanto como sea posible; y dijo que este principio debiera ser aplicado a Puerto Rico, el cual está ahora atado a un sistema de comercio insular. Sobre este punto, agregó el Doctor que a Puerto Rico se le debiera dar la oportunidad de expandir sus mercados, con la reserva de que, al eliminar las barreras comerciales, los precios por las exportaciones portorriqueñas no debieran ser reducidos a tal grado que el poder adquisitivo decaiga en relación con los artículos que la Isla tiene que importar. Por ejemplo: el poder adquisitivo de la vida, ello no ayudaría nada, si el precio del azúcar fuere reducido. Añadió que los estimados de los ingresos portorriqueños, durante el 1946, demuestran que las importaciones exceden a las exportaciones, en un valor de \$60,000,000.